

II

La exclusión social: más allá de la pobreza

Luz Stella Álvarez Castaño

El uso generalizado del término exclusión social y el entusiasmo con que ha sido acogido por investigadores y planificadores de políticas sociales genera varios interrogantes. El primero de ellos es: ¿es posible que el término exclusión social no sea más que una nueva manera de denominar los problemas derivados de la pobreza? Otros interrogantes correlacionados son: ¿los excluidos de ahora son diferentes a los pobres de antes? ¿Es la exclusión una nueva manera de llamar a los pobres crónicos? ¿Qué situaciones emergentes, si las hay, ameritan la generación de nuevos términos para denominarlas?

El inicio del uso del término exclusión social para denominar el amplio conjunto de problemas sociales ocurridos en Europa a raíz de la desaceleración del crecimiento económico, se le atribuye generalmente a René Lenoir, Secretario de Estado de Acción Social de Francia, quien en 1974 hizo un llamado a la necesidad de brindar protección social a ciertos grupos de la población. La denominación de excluidos de Lenoir incluyó a discapacitados físicos y mentales, madres solteras, ancianos abandonados, niños abusados y drogadictos (Silver, 1994). A medida que la crisis iba afectando a nuevos grupos de la población, éstos empezaron a considerarse excluidos sin que claramente se definieran los alcances del término, las categorías que incluía, ni las diferencias con los tradicionales conceptos de pobreza y desigualdad (Silver, 1994). La extensión

del término para denominar las situaciones emergentes en otros países europeos y en América Latina desde la década de 1990, contribuyó a ahondar sus dificultades conceptuales (Lepore, 2003).

La acogida que entre algunos investigadores latinoamericanos y aún entre organismos multilaterales (Banco Interamericano de Desarrollo, 2008) ha tenido la exclusión social como concepto, se debe en parte a cierto agotamiento del concepto de pobreza en dos sentidos: para capturar el carácter relacional de las privaciones sociales y para denominar los procesos ocurridos a raíz de las transformaciones económicas propias de los últimos veinte años.

Las limitaciones del concepto de pobreza para dar cuenta de la naturaleza relacional de las privaciones se debe al énfasis en el carácter normativo que tomaron las investigaciones y mediciones del fenómeno. El carácter normativo consiste en definir una línea de pobreza o indigencia, que delimita de manera clara y fija aquellos pobres de los que no lo son. Generalmente, aunque el fenómeno se aborde desde una perspectiva multidimensional como la de “pobreza como limitaciones para el desarrollo de capacidades y funcionamientos” (Sen, 1995; Sen, 1999; Sen, 1997a; Sen, 1997b; Sen, 1983; Sen, 1998; Sen & Nusbaum, 1996), el resultado final usualmente es la identificación de las personas cuyos ingresos les permiten alcanzar la línea y aquellas que no.

Este carácter normativo de la definición de pobreza oscurece las formas en que las privaciones sociales y económicas se producen y reproducen. Es decir, los mecanismos de diversa naturaleza que unos grupos sociales ejercen sobre otros despojándolos del acceso a ciertos bienes materiales, del derecho a participar en la vida política y social de su comunidad y de la posibilidad de desplegar sus capacidades.

Los estudios sobre pobreza no están preocupados por analizar los patrones de distribución de los recursos existentes en una sociedad, ni las pautas de poder en que se sustentan, sino que básicamente están interesados en identificar aquellos grupos de población que no logran alcanzar un umbral de bienestar que se considera un mínimo socialmente aceptable (Pérez & Mora, 2006, p. 14).

Una segunda limitación del concepto de pobreza es que no permite dar cuenta de las nuevas dinámicas de los fenómenos de privación. Los cambios en la economía formal y en las relaciones laborales en los últi-

mos veinte años, han configurado en la mayoría de países occidentales amplias zonas de vulnerabilidad en que se ubica una extensa parte de población no pobre, pero expuesta a la pérdida total o parcial de sus ingresos y de sus vínculos sociales. A continuación se presentan algunos elementos del concepto de exclusión para examinar sus potencialidades en la denominación de las nuevas realidades sociales, generalmente relacionadas con el cambio en el mundo laboral.

Una de las tipologías más esclarecedoras sobre los conceptos de exclusión social fue la elaborada por Silver (1994, p. 616). La autora establece tres paradigmas de la exclusión: *la solidaridad, la especialización y el monopolio*. El paradigma de la solidaridad está fundamentado en el ideario republicano y se apoya en la antropología, la sociología y los estudios culturales en general. La exclusión es el proceso de ruptura y quebrantamiento del vínculo social entre el individuo y la sociedad, denominado solidaridad social. En él se interpreta que, al igual que la desviación o la anomia, la exclusión amenaza la cohesión social. Por consiguiente, la integración es lo contrario a la exclusión. Centra la atención en la ruptura de los vínculos sociales y culturales que afectan a algunos individuos y grupos.

El paradigma de la especialización está fundamentado en el ideario liberal individual. La exclusión se considera una consecuencia de la especialización o diferenciación social, la división del trabajo y la separación de las diferentes esferas sociales. El liberalismo concibe la esfera social, al igual que la económica, como redes de intercambio voluntario, entre individuos autónomos con sus propios intereses y motivaciones. La exclusión es entonces sinónimo de discriminación. Se produce porque en algunas de las esferas sociales (no necesariamente en varias de ellas o en todas) no se generan los mecanismos para que las personas circulen y elijan libremente su adscripción a un grupo.

El paradigma del monopolio concibe la exclusión como una consecuencia de la formación de monopolio de uno o varios grupos. Asume que el orden social es de índole coercitivo, impuesto mediante un conjunto de relaciones jerárquicas de poder. Inspirado en el marxismo, este paradigma concibe la exclusión como producto del conflicto de clases, en donde unos grupos, mediante la imposición de medidas económicas, sociales y políticas dejan por fuera de los beneficios sociales a otros, perpetuando la desigualdad.

Si, como ya se mencionó, lo que se intenta es configurar un concepto que supere la carencia relacional del de pobreza, la exclusión —entendida como monopolio de recursos que un grupo ejerce sobre otro u otros— es el más útil para denominar los procesos económicos y sociales ocurridos en América Latina. Sin embargo, acogiendo la advertencia formulada por Pérez & Mora (2006), es importante tener en cuenta que la definición de exclusión como monopolio no significa que se esté hablando de un proceso definitivo de expulsión o clausura, se trata de una zona de vulnerabilidad en que las personas obviamente continúan haciendo parte de la sociedad, en condiciones precarias, desarrollando también mecanismos de resistencia.

Si nos atenemos a esta definición estaríamos esbozando una respuesta al primer interrogante: el término exclusión social intenta captar una realidad diferente a la pobreza concebida como ausencia o precariedad de bienes materiales, porque connota que el proceso se produce por una acción deliberada de un grupo social sobre otro u otros.

SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS EN EL FENÓMENO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Ya que el uso del término exclusión social tiene sus orígenes, como ya se explicó, en los efectos de las crisis económicas ocurridas en los países industrializados de Europa, el núcleo central de análisis han sido los cambios en el mercado laboral (Rodgers, 1995). Para algunos autores (Dahl, Fløtten & Lorentzen, 2008; Castel, 1997; Santos, 2003) lo que sucedió fue la instauración de dinámicas sociales radicalmente diferentes a las existentes durante el desarrollo del estado bienestar europeo. Para Castel, uno de los principales efectos de la puesta en marcha del modelo económico imperante a partir de 1980, que él califica como neoconservador, es el debilitamiento de los vínculos sociales, entre ellos los construidos con la *sociedad salarial*. Según este autor, la cuestión social edificada desde inicios de la década de 1930 en Europa y occidente, se basó fundamentalmente en una construcción social que —aún con todas sus imperfecciones— logró ser un factor de integración en el plano cívico-político y generar una *identidad con el trabajo* que además implicaba poseer una posición de utilidad social y reconocimiento público. A esta construcción Castel la denomina sociedad salarial.

Para Castel, la sociedad salarial fue la formación social que llevó a conjurar en gran medida la vulnerabilidad de las masas y a asegurar una gran participación en los valores sociales comunes. En otras palabras, la sociedad salarial fue la base sobre la que reposó cualquier democracia de tipo occidental. Fue, además, un mecanismo que, sin implicar necesariamente consenso generalizado ni igualdad social, contribuyó a la regulación de los conflictos y a la reducción de la arbitrariedad de los poderosos (Castel, 1997, p. 456).

El debilitamiento de la sociedad salarial ha creado la configuración de nuevas zonas de vulnerabilidad en las cuales es imposible delimitar con precisión entre los estables y los inestables, porque en la nueva cuestión social no hay un *in* y un *out* sino un *continuum* de posiciones que coexisten en un mismo conjunto y se “contaminan” recíprocamente. La exclusión generada con las nuevas políticas sociales no es una ausencia de relación social sino un conjunto de relaciones sociales particulares con la sociedad como un todo.

No hay nadie que esté en la periferia, sino posiciones cuya relación con el centro son más o menos laxas: los ex trabajadores desempleados, los jóvenes que no encuentran trabajo, las personas sin asistencia sanitaria, etc. No existe ninguna línea divisoria clara entre tales situaciones y otras un poco menos vulnerables. Los llamados “excluidos” suelen ser vulnerables que hacían equilibrio sobre la cuerda floja y cayeron. Pero entre la zona de vulnerabilidad y la de integración también hay intercambio, una desestabilización de los estables (Castel, 1997, p. 447).

Santos (2003), analizando lo sucedido en Europa, llama la atención sobre la necesidad de diferenciar la exclusión social de fenómenos de antigua data propios del sistema capitalista, para los cuales existían mecanismos de regulación, por ejemplo, la desigualdad social. Para este autor, aunque ambas —la exclusión y la desigualdad— son formas de pertenencia jerarquizada, no sólo operan en planos diferentes sino que además han sido reguladas con mecanismos distintos dentro de la sociedad capitalista.

Para Santos la desigualdad implica un sistema jerárquico de integración social caracterizado por el hecho de que aún quien se encuentra en los últimos escalones está adentro y es indispensable. En la relación capital-trabajo se consume y expresa de manera más contundente la

desigualdad; ahí, los últimos escalones están ocupados por los trabajadores peor remunerados, pero aún así, es una forma de integración social.

La exclusión es diferente. Estos dos fenómenos, la desigualdad y la exclusión, con sus dinámicas particulares, generalmente se entrecruzan y refuerzan a través de mecanismos complejos. Lo problemático, según Santos, es que hasta ahora la sociedad capitalista, especialmente durante el último siglo, había encontrado los mecanismos de regulación y contención de los conflictos generados por las desigualdades sociales y económicas y por las exclusiones socioculturales. La desigualdad se regulaba con la relación salarial, y con las prestaciones y prerrogativas anexas a ella ofrecidas por el estado bienestar. Por su parte, la exclusión era regulada a través de la escuela y del sistema educativo bajo un modelo homogeneizador que pretendía la asimilación de todas las expresiones culturales a la denominada cultura nacional.

El debilitamiento de la sociedad salarial y del estado bienestar, ocasionado por los nuevos patrones de acumulación del capitalismo global y la supremacía de otros espacios diferentes al nacional (lo local, lo regional, lo supranacional), y el debilitamiento de la escuela como único mecanismo de socialización, trajeron como consecuencia la dificultad para regular y contener la desigualdad y la exclusión. De esta manera, una enorme cantidad de personas que anteriormente, gracias a la relación salarial eran integradas y ubicadas en los niveles medios y bajos de jerarquía, ahora empiezan a ser excluidas. Lo que existe entonces son conflictos antiguos de desigualdades y exclusiones en un nuevo contexto que dificulta su resolución.

Los cambios en la estructura salarial en Europa, que dieron origen a la conformación de nuevas desventajas sociales, tiene semejanzas con el caso latinoamericano y la mayoría de investigadores sobre la exclusión social del continente también ponen el énfasis en los cambios en las relaciones laborales. Sin embargo, los procesos acaecidos en Latinoamérica presentan particularidades que ameritan un análisis contextualizado que dé cuenta de la producción de los nuevos fenómenos de exclusión social y su encadenamiento con procesos de vieja data (Trouillot, 2000; Da Silva, 2000).

Según Pérez & Mora, en América Latina se presenta una exclusión originaria que la diferencia de los procesos de los países del Norte. Los

autores parten de diferenciar entre dos momentos de modernización en el continente: la modernización temprana y la globalizada, ambos productores y reproductores de exclusión social con dinámicas y características diferentes, siendo mayores y más graves las ocurridas durante la modernización globalizada que actualmente tiene lugar.

La exclusión originaria, característica del desarrollo económico latinoamericano entre los años 1930 y 1970, estaba atravesada por la naturaleza heterogénea de las economías y sociedades de la región, que provocó una alta fragmentación social. Desde entonces, se generaron desigualdades, no sólo entre capitalistas y trabajadores, sino entre la clase trabajadora. Parte de los trabajadores pertenecía a un sector plenamente capitalista y eran mejor remunerados que aquellos que pertenecían a un sector de subsistencia, con períodos largos de desempleo. A eso se agregaba la existencia de un sector de autoempleo que no tenía acceso al mercado de seguros y crédito para desarrollarse. "Por consiguiente la heterogeneidad de las economías latinoamericanas ha gestado una cascada de desigualdades que conlleva a exclusión progresiva respecto del sector propiamente capitalista" (Pérez & Mora 2006, p. 39).

La exclusión social ocurrida durante el primer momento de modernización se diferencia de la actual, porque parte del excedente laboral conformado por los trabajadores informales fue funcional al proceso de acumulación, lo que provocó que la exclusión no fuera extrema. El modelo de sustitución de importaciones incluyó a los trabajadores informales, quienes realizaban fuera de las fábricas algunas de las actividades requeridas para el proceso de producción. El sector informal además producía parte de los bienes y servicios que el sector productivo formal no podía proveer (Pérez & Mora, 2006, pp. 39-42; Sunkel, 1995).

El segundo momento de modernización, denominado de globalización, propio de las dos últimas décadas, tiene como centro productor de exclusión social la crisis del empleo formal, referente de las economías modernas. Esta crisis tiene una doble manifestación: por un lado, el estancamiento del empleo público, y por otro, la precarización del empleo, fenómeno que tiene tres dimensiones: desregularización laboral, flexibilización laboral en las empresas, y crisis de acción colectiva de orden laboral (Pérez & Mora, 2006, pp. 41-47).

La pérdida de centralidad del empleo formal ha favorecido que las modalidades de exclusión laboral predominen sobre las incluyentes.

Además de la precarización del empleo en las empresas, se destaca el carácter estructural que prácticamente adquirió el desempleo, la persistencia del autoempleo de subsistencia y la migración laboral internacional (Pérez & Mora, 2006, pp. 41-47).

En síntesis, teniendo en cuenta que en América Latina el modelo de industrialización inicial también produjo exclusión laboral, por sus características, en el presente estamos ante procesos de exclusión de mayor envergadura y profundidad (Pérez & Mora, 2006, p. 53), fenómeno que sucede porque estas nuevas dinámicas afectan a un mayor número de fuerza de trabajo, incluyendo a las nuevas generaciones, y por la presencia de un sector que no encuentra una función laboral específica, constituido por autoempleados de subsistencia, desempleados crónicos, empleados en condiciones precarias y emigrantes internacionales por razones económicas.

Podemos entonces intentar un esbozo de respuesta a la pregunta inicial: el término exclusión social intenta captar una nueva realidad diferente de la pobreza por dos razones: porque connota que el proceso se produce por una acción deliberada de un grupo social sobre otro u otros y porque se refiere al resultado de una nueva fase de desarrollo caracterizada por la globalización y por las transformaciones en el mercado laboral. Transformaciones que no sólo afectan a las personas que antes no eran consideradas como pobres sino que han moldeado las formas de inserción social de las nuevas generaciones (Saunders, 2003).

LA CARACTERIZACIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Para intentar investigar cuál es la situación actual del proceso de exclusión social en una ciudad o un país, se requiere —aún corriendo el riesgo de simplificar un término complejo y en ocasiones ambiguo— tratar de alcanzar una definición que permita identificar unos constructos que indagar y, sobre todo, a los cuales hacer seguimiento en el tiempo. Acogeremos aquí una definición de exclusión social, que tiene como centralidad las transformaciones en el mercado laboral con todos sus procesos conexos: desempleo de larga duración, flexibilización y precarización, pero que asume que la exclusión no sólo se manifiesta en la pérdida total o parcial de ingresos sino que tiene un carácter multidimensional. La definición incluye entonces, por un lado, lo relativo a los

aspectos distributivos de la pobreza y las desventajas sociales, y por otra parte, a la carencia de poder político acompañado de una pérdida de los vínculos sociales (Saunders, 2003; Bohnke, 2001; Bohnke, 2004; Pérez & Mora, 2006, p. 51). La definición es la siguiente:

El fenómeno de la exclusión social designa a personas que no gozan de los beneficios de la ciudadanía social porque su inserción en el mercado de trabajo se inscribe en la categoría de excedente laboral. Es decir, excluidos son aquellas personas que por razones de las transformaciones en el mercado laboral se convirtieron en desempleados crónicos, empleados en condiciones precarias, autoempleados en condiciones de miseria y emigrantes por razones económicas, y por ello tienen un acceso restringido a bienes y servicios y a las prerrogativas sociales conexas al empleo (Pérez & Mora, 2006, p. 51).

Pero no son sólo los mecanismos que la producen, sino las consecuencias que se derivan de la exclusión lo que interesa destacar en la definición. De hecho, un aspecto en que coinciden diferentes autores es que el término también tiene el interés de hacer énfasis en una mirada multidimensional de las desventajas sociales. Al no tener los ingresos y las prerrogativas propias del mundo laboral, y al no haber sido construida todavía una estructura social que reemplace la sociedad salarial, las personas no sólo pierden o ven restringido el acceso a bienes y servicios sino al conjunto de redes sociales y comunitarias que el empleo conlleva. De esa manera con el término exclusión social se intenta denotar procesos no incluidos en los análisis sobre la pobreza, los cuales hacen énfasis generalmente en la deprivación económica o en la carencia de bienes materiales (Bohnke, 2001). Esa característica supone entonces una tercera diferencia entre los términos exclusión social y pobreza.

Retomando lo expuesto y de acuerdo a la clasificación elaborada por Commins (1993) la exclusión social es entonces un fenómeno que opera en cuatro dimensiones: a) exclusión de la integración cívica, b) del mercado laboral, c) de la provisión de las políticas sociales del estado, y d) de la familia y la comunidad.

El impacto de la exclusión sobre la integración de la sociedad en su conjunto, tiene consecuencias negativas sobre los individuos y sus familias ya que implica un conjunto de problemas psicosociales como la depresión, la ansiedad y el aislamiento (Robila, 2006; Rodríguez-Kauth,

2004). Así las cosas, la exclusión trae como consecuencia la pérdida de ingresos, generalmente de ingresos laborales o producto de la vinculación de los sujetos a la producción o economía formal, acompañada de la pérdida de los vínculos que el ejercicio de un empleo les permite construir a los sujetos.

Existe además una característica de la exclusión social, que no parte de la necesidad de definir el concepto, sino que ha sido una apuesta epistemológica de los investigadores del tema. Es la relevancia de la dimensión subjetiva del fenómeno. Es decir, la necesidad de tener en cuenta la percepción de los sujetos. El término exclusión social implica además de las condiciones objetivas (las condiciones materiales y sociales de vida de las personas), un énfasis en la percepción individual sobre las restricciones para tomar parte en la vida social. El interrogante por si las personas que sufren ciertas desventajas sociales realmente se sienten socialmente excluidas y las implicaciones de estas percepciones para los individuos y la sociedad en que se inscriben (Bohnke, 2001; International Institute for Labor Studies, 1997).

En síntesis, los estudios sobre la teoría y las formas de expresión de la exclusión social —aunque todavía reconocen la falta de consenso en algunos aspectos— destacan elementos comunes que se pueden compendiar de la siguiente manera:

En primer lugar, la exclusión social es un término usualmente definido como multidimensional, comprensivo y dinámico (Atkinson, 1998). El término y los procesos que involucra están profundamente ligados con el análisis de nuevas formas de inequidad social fruto de los cambios ocurridos con la globalización económica y los sistemas de protección social. Un elemento común es que el desempleo de largo plazo y los bajos ingresos sean el corazón de la medición de la exclusión social, porque las transformaciones en la organización del mercado laboral y de los sistemas de seguridad social produjeron como resultado limitadas oportunidades de participación social, económica, cultural y política (Bohnke, 2001).

La exclusión social se refiere al sufrimiento de desventajas generalizadas y severas que padecen ciertos grupos sociales durante largos períodos de tiempo, que se refuerzan y complementan mutuamente. Se caracteriza porque los individuos sufren desventajas en términos de

posesión y adquisición de bienes y servicios como educación, empleo, capacitación para el empleo, servicios financieros; los excluidos tienen menor acceso que los otros miembros de la sociedad para acceder a las instituciones sociales que distribuyen los bienes y servicios mencionados y estas desventajas persisten sobre el tiempo (Room, 1990).

La exclusión tiene un carácter objetivo, expresado en la posesión de bienes o acceso a servicios y redes sociales; además, tiene una dimensión subjetiva representada en la auto percepción y las representaciones sociales que tienen sobre su propia vida los excluidos (Gacitúa-Mariò 2001).

La exclusión social se presenta en esferas diferentes en las distintas sociedades porque depende de los sistemas o maneras de integración de cada sociedad. De ahí que diferentes autores coincidan en enfatizar su carácter relacional (Sen, 2000).

LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL CASO COLOMBIANO

La situación colombiana durante el período de modernización nacional ocurrido durante el siglo XX fue muy similar a la del resto de América Latina, aunque presenta ciertos rasgos particulares necesarios de destacar. Según Ocampo & Tovar (2003) el país vivió entre 1930 y 1950 un proceso de desarrollo industrial intensivo, pero la distribución de sus frutos sólo empezó a percibirse en la mejora de algunos indicadores sociales a partir de la segunda mitad del siglo.

Hasta 1950 los indicadores de escolaridad, tasas de alfabetismo y mortalidad infantil eran los propios de un país muy subdesarrollado (Ocampo & Tovar, 2003, p. 365), la mortalidad en 1950 era de 124 por 100 mil nacidos vivos, 39% de la población mayor de 14 años era analfabeta, 49% sólo había recibido algún grado de educación primaria y ninguno de los servicios básicos cubría más de 30% de la población. Todos estos indicadores tenían condiciones aún peores en las zonas rurales.

En un lapso de veinte años los indicadores sociales mejoraron ostensiblemente. Para 1970 la mortalidad infantil disminuyó en dos quintas partes, la esperanza de vida aumentó a 60 años, la población mayor de 14 sin escolaridad se redujo a 21% y se elevó el porcentaje de población que tenía nivel de formación secundaria o universitaria (Ocampo & Tovar, 2003, p. 366).

A pesar de la mejora en los indicadores sociales, los estudios muestran que hubo un deterioro notorio en la distribución del ingreso (Urrutia & Berry, 1975; Londoño, 1995). Esta tendencia se revirtió durante unos pocos años en la década de 1970, cuando mejoraron los indicadores distributivos. Sin embargo, a finales de esa misma década la distribución del ingreso era una de las peores de la historia colombiana. Tomando todo el período de mayor desarrollo industrial en su conjunto (1930-1984) se observa que el GINI aumentó de 0.38 en 1938 a 0.53 en 1971. Este aumento se debió a que el decil más rico pasó de poseer el 35 al 42% de los ingresos y el decil más pobre pasó del 20 al 16% durante todo el período (Ocampo & Tovar, 2003, p. 367).

Hasta la década de 1960, los grandes beneficiarios del desarrollo nacional fueron los dueños del capital y los sectores medios. Durante esos años la industria y el Estado generaron una gran demanda de mano de obra cuyos ingresos aumentaron. La posición relativa de los trabajadores de la industria y el gobierno, que representaban a los sectores medios de la población urbana, mejoró hasta mediados de la década de 1960 (Ocampo, Bernal, Avella & Errazuriz, 1994, p. 328). Esta tendencia se empezó a revertir en la década de 1970, cuando el aumento de la inflación, de mano de obra calificada y de mano de obra en general, producto de la migración campo-ciudad, resultaron en una reducción dramática de los ingresos urbanos. A comienzos de la década de 1980 hubo una ligera recuperación sin que se llegara a los niveles anteriores.

Así las cosas, a mediados del decenio de los setenta los grandes resultados del país en términos de crecimiento económico no habían comenzado a beneficiar al conjunto de la población. Aunque los indicadores sociales habían mejorado, las condiciones de pobreza posiblemente se habían acentuado, la distribución del ingreso había empeorado y se había ampliado la brecha rural-urbana (Ocampo & Tovar, 2003, p. 368).

En síntesis, durante el proceso de industrialización llamado por algunos de modernización temprana o de desarrollo hacia adentro, que comprende el período entre los años 1930 a 1984 se presentó una clara mejoría en los sectores sociales: salud, educación y provisión de servicios básicos, especialmente en las áreas urbanas. Durante la década de 1950 y mitad de los 60 esta mejora en lo social se dio paralela a un aumento de los ingresos de la clase media, representada especialmente

en los trabajadores urbanos de la industria y del Estado. Esa tendencia empezó a revertirse en 1970 y aunque tuvo una leve recuperación en 1980 no volvió a sus niveles iniciales (Ocampo & Tovar 2003).

El momento que algunos llaman de modernización globalizada, acaecida a partir de 1984, significó cambios estructurales en el desarrollo económico y social nacional. El país continuó mejorando de manera sostenida los indicadores sociales relacionados con salud, educación y cobertura de servicios públicos pero la nueva fase de modernización acentuó su impronta concentradora. A partir de esa década entraron en vigencia con mayor fuerza las reformas macroeconómicas derivadas del consenso de Washington que provocaron un deterioro progresivo de la distribución de la riqueza, que era ya originariamente precaria cuando el modelo anterior estaba en sus últimas etapas. Durante el período 1990-1999 el desempleo aumentó, los salarios de la fuerza de trabajo menos calificada descendieron y la concentración del capital se acentuó (Sarmiento, 2000, p. 331).

Las reformas al mercado laboral mostraron claramente la heterogeneidad de las economías latinoamericanas. La región se caracterizó por un deterioro acelerado de la calidad del empleo. El empleo urbano de carácter informal se elevó de 43% a 48% y el empleo informal generó siete de cada diez nuevos empleos. También se presentó un aumento relativo del empleo temporal, aumentaron las personas que trabajan sin contrato laboral y disminuyeron las protecciones de seguridad social conexas al empleo formal (Ocampo, 2004, p. 59).

Del caso colombiano en particular se puede decir que a pesar del avance en casi todos los sectores sociales, especialmente en la cobertura educativa, de servicios públicos y salud, la sociedad colombiana en muchos aspectos se encuentra ante desafíos de orden político y económico similares a los enfrentados hace veinte años (Garay, 2003a; Garay, 2003b; Cortés, 2007), dado el papel concentrador y excluyente cumplido por las reformas estructurales aplicadas en el campo laboral y en la provisión de algunos servicios sociales.

Referencias

- Atkinson, A. B. (1998). Social exclusion, employment and opportunity. En: A.B. Atkinson & J. Hills (Eds.). *Exclusion, employment and opportunity* London: Centre for analysis of social exclusion. London School of Economics, pp. 1-20.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2008). *¿Los de afuera? Patrones cambiantes de exclusión en América Latina y el Caribe*. Informe de Progreso económico y social. Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bohnke, P. (2001). *Nothing left to lose? Poverty and social exclusion in comparison*. Recuperado el 21 de marzo 2007. En: <http://skylla.wz-berlin.de/pdf/2001/iii01-402.pdf>
- Bohnke, P. (2004). *Perceptions of social integration and exclusion an enlarged Europe*. Dublín: European Foundation for Improvement of Living and Working Conditions.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Commins, P. (1993). *Combating exclusion in Ireland 1990-1994 a midway report*. Brussels: *Observatory on national policies to combat social exclusion*. Commission of European Countries.
- Cortés, F. (2007). *Justicia y exclusión*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Instituto de Filosofía Universidad de Antioquia.
- Da Silva, N. (2000). Raza, pobreza y exclusión social en Brasil. En: E. Gacitúa, C. Sojo, & S. Davis (Eds.) *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. San José: Flacso, pp 149-186.
- Dahl, E.; Fløtten, T. & Lorentzen, T. (2008). *Poverty Dynamics and Social Exclusion: An Analysis of Norwegian Panel Data*. En: *Journal of Social Policy* (37), 231-250.
- Gacitúa-Mariò, E. (2001). *Measurement and meaning. Combining qualitative and quantitative methods for the analysis of poverty and social exclusion in Latin America*. Washington D. C.: World Bank.
- Garay, L. J. (2003a). *Crisis, exclusión social y democratización en Colombia*. En: *Revista Debates* (35), pp. 16-33.
- Garay, L. J. (2003b). *En torno a la economía política de la exclusión social en Colombia*. En: *Revista de Economía Internacional* (8), v. 5, pp.15-31.
- International Institute for Labor Studies (1997). *Social exclusion and anti-poverty policy: A debate*. Recuperado el 20 de septiembre de 2007. En: <http://www.ilo.org>
- Lepore, E. (2003). *Exclusión social: en busca de su especificidad conceptual*. Recuperado el 10 de marzo de 2008. En: http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ARGEN015_Lepore.pdf
- Londoño, J. L. (1995). *Distribución del ingreso y desarrollo económico*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Ocampo, J. A. (2004). *Reconstruir el futuro: globalización, democracia en América Latina*. Bogotá: Editorial Norma / Cepal.
- Ocampo, J. A. & Tovar, C. (2003). Colombia en la era clásica del desarrollo hacia adentro. En: E. Cárdenas, J. A. Ocampo & R. Thorp (Comp.) *Industrialización y Estado en América Latina. La leyenda negra de la posguerra*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 321-372.
- Ocampo, J. A.; Bernal, J.; Avella, M. & Errazuriz, M. (1994). La consolidación del capitalismo moderno. En: J.A. Ocampo (Comp.). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: TM editores / Fedesarrollo.

- Pérez, J. P. & Mora, M. (2006). *De la pobreza a la exclusión social. La persistencia de la miseria en Centroamérica*. San José: Flacso-Costa Rica / Fundación Carolina CeALCI.
- Robila, M. (2006). Economic pressure and social exclusion. En: *Europe. Soc Sci J* (43), pp. 85-97.
- Rodgers, G. (1995). ¿What is special about social exclusion approach? En: G. Rodgers, Ch. Gore, & J. Figueredo (Eds). *Social exclusion: rhetoric, reality, responses*. Geneva: International Institute for Labor Studies. United Nations Development Programme, pp. 43-56.
- Rodríguez-Kauth, A. (2004). *Explorando el concepto de exclusión social diferencias entre la psicología social euronorteamericana y la latinoamericana*. En: *Revista de psicología social* (1), v. 19, pp. 81-92.
- Room, G. (1990). *Observatory on national policies to combat social exclusion*. Bath: City of Bath.
- Saunders, P. (2003). ¿Can social exclusion provides a new framework for measuring poverty? En: *Discusión Paper* (127). Sydney: *Social Policy Research Centre / University of New South Wales*.
- Santos, B. (2003). Desigualdad, exclusión y globalización: hacia la construcción multicultural de la igualdad y la diferencia. En: *La caída del angelus novus*. Bogotá: Universidad Nacional / Ilsa.
- Sarmiento, E. (2000). *Cómo construir una nueva organización económica. La inestabilidad estructural del modelo neoliberal*. Santa fe de Bogotá: Academia colombiana de ciencias económicas / Oveja negra / Escuela Colombiana de Ingeniería.
- Sen, A. (1983). *Los bienes y la gente*. En: *Comercio Exterior* (12), v. 33 México D.F. Diciembre.
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza editorial.
- Sen, A. (1997a). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Paidós / Universidad Autónoma de Barcelona.
- Sen, A. (1997b). *Sobre ética y economía*. Madrid: Alianza Universidad.
- Sen, A. (1998). *Capital humano y capacidad humana*. En: *Cuadernos de Economía* (29), v. 17.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Santafé de Bogotá: Planeta.
- Sen, A. (2000). *Social exclusion concept application and scrutiny*. En: *Social Development Papers* (1). Offices of environment and social development. Asian Development Bank.
- Sen, A., & Nusbaum, M. (1996). *La calidad de vida*. México D.F: Fondo de Cultura Económica
- Silver, H. (1994). *Exclusión social y solidaridad social. Tres paradigmas*. En: *Revista Internacional del trabajo* (5-6), v. 113, Ginebra, OIT, pp. 607-662.
- Sunkel, O. (1995). Del desarrollo hacia adentro al desarrollo desde dentro. En: J. Bernal (compilador) *Integración y equidad. Democracia, desarrollo y política social*. Santafé de Bogotá: Viva la Ciudadanía, pp. 91-131.
- Trouillot, M. R. (2000). Exclusión social en el Caribe. En: E. Gacitúa, C. Sojo & S. H. Davis (Eds.), *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe* (pp. 111-138). San José: Flacso.
- Urrutia, M. & Berry, R. A. (1975). *La distribución del ingreso en Colombia*. Medellín: La Carreta Editores.

